



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001133/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/276/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, signado por la Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

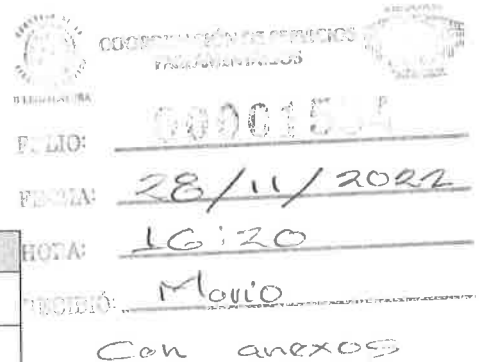
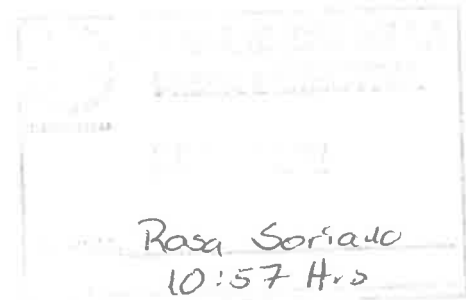
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.o.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





Ciudad de México a 23 de noviembre de 2022

AT/SP/ 276 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Referente a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000227.1/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución, que señala:

"[...]"

Segundo.- Se exhorta a las dependencias del Gobierno de la ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético" sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia del oficio AT/DGAJG/DSC/3314/2022, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana de esta demarcación, donde informa que, de acuerdo con la responsabilidad que compete a dicha área, coadyuva en la campaña para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético, por medio de la elaboración e integración de talleres para su impartición en escuelas de educación básica. Asimismo, informa las medidas preventivas con las que la ciudadanía podrá actuar en caso de sufrir alguno de estos delitos. En este contexto y, a través de la Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito,

se elabora material informativo que se distribuye a la comunidad en Tlalpan, a través de los "Módulos Integrales de Atención para la Prevención del Delito y la Violencia" con la finalidad de mitigar los delitos de fraude y acoso cibernético.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Cmdte. Oscar Humberto Flores Estrada.- Director de Seguridad Ciudadana.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. – Subdirector de Control de Gestión. – Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-003409.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Para su conocimiento.

SZA/IPCH/mtf*



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



09 AGO 2022

ANEXOS:



003604

FOJAS: 09 AGO 2022 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: Tercera HORA: 14:10

Alcaldía Tlalpan, a 09 de Agosto de 2022.

Oficio No. AT/DGAJG/DSC/3314/2022

Asunto: Respuesta Volante 22-003409

AT/SP/003/2022.

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes

Alcaldesa en Tlalpan.

Presente.

Hago de su conocimiento que atendiendo al Volante 22-003409 y al oficio que se nos proporcionó en anexo N° SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000227.1/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la ciudad de México; en el cual, se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que dice:

Segundo. - Se exhorta a las dependencias del Gobierno de la CDMX y a las 16 Alcaldías para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético. oficio MDSRPA/CSP/0944/2022.

Mencionando lo anterior, me permito comunicar a Usted que de acuerdo a la responsabilidad que compete a esta Dirección de Seguridad Ciudadana, tiene a bien coadyuvar en la campaña para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético, por medio de la elaboración e integración de Talleres para su impartición en escuelas de educación básica, que contenga información con dicho tema, así mismo las medidas preventivas con las que la ciudadanía podrán actuar en caso de sufrir alguno de estos delitos; a través de nuestra Subdirección de Programas y Proyectos de Prevención del Delito, de la misma manera en la elaboración de material informativo que se distribuirá a la comunidad en Tlalpan a través de los "Módulos Integrales de Atención para la Prevención del Delito y la Violencia".



COMISIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo, quedo de usted.

Atentamente

Cmdte. Oscar Humberto Flores Estrada
Director de Seguridad Ciudadana.

C.c.p. Mtro. Aurelio Alfredo Reyes Garcia-Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.